



<b>MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO	2044
GRADO	07
NÚMERO DE CARGOS	SEIS (6)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
<b>II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCION DE GESTION DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Adelantar las actividades requeridas para la formulación de productos, herramientas y documentos relacionados con las políticas públicas en materia de Gestión del Conocimiento y la Innovación; particularmente en temas de generación y producción del conocimiento, herramientas para su uso y apropiación, analítica institucional y gestión de cultura de compartir y difundir el conocimiento producido por las entidades públicas y organismos del Estado.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar actividades de acompañamiento a las entidades públicas y organismos del Estado, para implementar la gestión del conocimiento y la innovación.</li> <li>2. Recopilar información tendiente a identificar necesidades y buenas prácticas relacionadas con la política de gestión del conocimiento y la innovación.</li> <li>3. Contribuir en la proyección e implementación de herramientas, guías, y demás elementos que permita ejecutar, medir y difundir el desarrollo de la política de Gestión del Conocimiento y la innovación en el estado.</li> <li>4. Proyectar y atender las consultas y peticiones de los grupos de valor, que sean de competencia de la Dirección de Gestión del conocimiento, de acuerdo con los términos establecidos en la normatividad vigente</li> <li>5. Apoyar la consolidación de las metodologías para adelantar los procesos de capacitación a los grupos de valor, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Entidad.</li> <li>6. Elaborar los informes que la Dirección Técnica requiera de conformidad con las directrices y normativa vigente.</li> <li>7. Proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>8. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.</li> <li>9. Generar, implementar y articular estrategias, estudios, investigaciones, herramientas e instrumentos de las políticas a cargo, que contribuyan en la gestión del conocimiento en el Departamento.</li> <li>10. Mantener actualizada la información en los sistemas, aplicativos u otros medios tecnológicos de su competencia, de acuerdo con los estándares de seguridad y privacidad de la información en cumplimiento de las políticas aprobadas por el Departamento.</li> <li>11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura del Estado.</li> <li>2. Políticas públicas estatales.</li> <li>3. Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>4. Constitución Política.</li> <li>5. Tecnologías de la información.</li> <li>6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</li> <li>7. Gestión del conocimiento e innovación.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul>



<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Administración de Empresas, Administración de Sistemas de Información o Administración Pública del núcleo básico del conocimiento en Administración.</li><li>- Antropología o Ciencias Sociales del núcleo básico del conocimiento en Antropología, Artes Liberales.</li><li>- Ciencia Política o Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento en Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Comunicación Audiovisual, Comunicación Corporativa, Comunicación Digital, Comunicación Organizacional, Comunicación Social o Comunicación Visual del núcleo básico del conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y Afines.</li><li>- Derecho, Jurisprudencia, Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia del núcleo básico del conocimiento en Derecho y Afines.</li><li>- Economía del núcleo básico del conocimiento en Economía.</li><li>- Ingeniería Administrativa del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Administrativa y Afines.</li><li>- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software o Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li><li>- Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li><li>- Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y Afines.</li><li>- Estadísticas o Matemáticas del núcleo básico del conocimiento en Matemáticas, Estadísticas y Afines.</li><li>- Psicología del núcleo básico del conocimiento en Psicología</li></ul> <p>o</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sociología o Trabajo Social del núcleo básico del conocimiento en Sociología, Trabajo Social y Afines.</li></ul> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Administración de Empresas, Administración de Sistemas de Información o Administración Pública del núcleo básico del conocimiento en Administración.</li><li>- Antropología o Ciencias Sociales del núcleo básico del conocimiento en Antropología, Artes Liberales.</li><li>- Ciencia Política o Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento en Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Comunicación Audiovisual, Comunicación Corporativa, Comunicación Digital, Comunicación Organizacional, Comunicación Social o Comunicación Visual del núcleo básico del conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y Afines.</li><li>- Derecho, Jurisprudencia, Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia del núcleo básico del conocimiento en Derecho y Afines.</li><li>- Economía del núcleo básico del conocimiento en Economía.</li><li>- Ingeniería Administrativa del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Administrativa y Afines.</li><li>- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software o Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li><li>- Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li><li>- Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y Afines.</li><li>- Estadísticas o Matemáticas del núcleo básico del conocimiento en Matemáticas, Estadísticas y Afines.</li><li>- Psicología del núcleo básico del conocimiento en Psicología</li></ul> <p>o</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sociología o Trabajo Social del núcleo básico del conocimiento en Sociología, Trabajo Social y Afines.</li></ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	N/A.